

Subvenciones nominativas de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a favor de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz

La Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Paz ha recibido por parte de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid dos subvenciones nominativas para impulsar el desarrollo de las investigaciones del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz.

La primera de ellas viene a cargo del programa “312D Planificación, Investigación y Formación” del presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid para 2020. El objeto de la subvención nominativa es subvencionar las siguientes partidas:

- Los gastos derivados de la contratación laboral del personal investigador y de apoyo a la investigación procedentes de los programas I3, I3SNS, Miguel Servet II y Juan Rodés.
- El gasto derivado del Programa de Intensificación de la labor investigadora de los profesionales sanitarios.
- El gasto derivado de las actuaciones para el fomento de Programas de difusión de la actividad investigadora y de cultura científica.
- El gasto destinado a fomentar la acreditación de la actividad investigadora.
- El gasto destinado a apoyar a las Unidades Técnicas de Apoyo a la Investigación y a la Gestión de la I+D+i.

Por otra parte, la situación de emergencia para la salud comunitaria que ha supuesto la enfermedad COVID-19, ha llevado a la Consejería de Sanidad a impulsar la I+D+i en los centros sanitarios y en las Fundaciones de Investigación Biomédicas de la Comunidad de Madrid, a través de una transferencia nominativa COVID para el desarrollo de estudios, proyectos, ensayos clínicos y otras iniciativas planteadas por los grupos de investigación de estas entidades.

Madrid, 19 de noviembre de 2020